



DECRETO DE ALCALDÍA N° 2864 /2021

ZAPALLAR, 28 DIC. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N°1539 de fecha 29 de Julio de 2021 y su modificación aprobada mediante Decreto de Alcaldía N° 1688 de fecha 10 de agosto de 2021, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde". Decreto de Alcaldía N°2749 de fecha 09 de Diciembre de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales. Decreto de Alcaldía N°1753 de fecha 19 de Agosto de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia del Alcalde, en caso de Ausencia.

CONSIDERANDO:

1. Que, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.754, son funciones propias del Servicio de Bienestar la de propender al mejoramiento de las condiciones de vida del personal y sus cargas familiares y al desarrollo y perfeccionamiento social, económico y humano del mismo.

DECRETO:

- I. **APRUEBESE "Charla Motivacional para funcionarios Municipales"**, según el siguiente programa:

PROGRAMA: "CHARLA MOTIVACIONAL PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES"

ORGANIZA: La Ilustre Municipalidad de Zapallar a través de Bienestar Municipal en conjunto con el Departamento de Recursos Humanos.

OBJETIVO GENERAL: La Municipalidad de Zapallar, a través de Bienestar en conjunto con el Departamento de Recursos Humanos en el marco de actividades que desarrolla ha programado la realización de una Charla Motivacional para funcionarios Municipales y Honorarios, la cual se llevara a efecto el día 30 de Diciembre del presente año, en el Gimnasio de Liceo Zapallar desde las 08:30 a 10:00 hrs.

FUNDAMENTO LEGAL: Actividad enmarcada en la Política de Recursos Humanos, aprobada por el Decreto de Alcaldía N°26/2020 de fecha 10 de Diciembre del año 2020, la cual tiene como objetivo contribuir al logro de los objetivos municipales a través de una gestión innovadora, eficiente y comprometida, brindando a sus colaboradores un marco de desarrollo profesional y personal, favoreciendo un ambiente laboral positivo y seguro, enmarcado en el buen trato, la equidad y la conciliación entre familia y trabajo.

DESTINATARIOS: Funcionarios Municipales.



PROTOCOLO COVID;

- Se dispondrá de máquina de toma de temperatura y alcohol gel para todos los asistentes a la jornada de Capacitación de manera de cumplir con lo instruido por la autoridad sanitaria.
- Registro de toma de temperatura.
- Uso de Mascarilla de participantes de la capacitación.
- Todos los asistentes deben presentar el pase de movilidad, 4 personas máximo por mesa, manteniendo la distancia.
- Alimentos individuales y sellados.
- El recinto cumple con los requisitos de ventilación y espacio para los asistentes a la Jornada de Capacitación.

DESCRIPCION ACTIVIDAD:

Fecha : Jueves 30 de Diciembre de 2021 desde las 08:30 a 10:00 hrs.

Actividad : Charla Motivacional para funcionarios Municipales.

Organiza : Ilustre Municipalidad de Zapallar a través de Bienestar Municipal en conjunto con el Departamento de Recursos Humanos.

Temática : Charla Motivacional.

Lugar : Gimnasio Liceo Zapallar.

REQUERIMIENTOS PARA LAS ACTIVIDADES:

RECURSOS HUMANOS - BIENESTAR	<ul style="list-style-type: none">- Solicitar Decreto para la Actividad.- Servicio de Desayunos para la actividad.- Lugar Actividad.- Proyector y Telón
DIMAO	<ul style="list-style-type: none">- Sillas
CULTURA	<ul style="list-style-type: none">- Música Ambiental- Micrófono- Parlantes

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REGISTRESE

SECRETARIO MUNICIPAL
Guillermo Antonio Molina Daine
SECRETARIO MUNICIPAL

Disponible en:
1.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
2.- RECURSOS HUMANOS
4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

BTO
V.Z.C.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL
Por orden del Alcalde
Marilina Maldonado Pinto